



NORMAS EXPOSITORES DE FIDUERO 2017

Los expositores podrán acceder a los stands (con su acreditación) 15 minutos antes de la apertura de la feria. Se les recomienda permanecer en ellos hasta el desalojo del recinto, una vez cerrada la misma. Cada firma tendrá derecho a 4 acreditaciones personales y 1 de aparcamiento reservado a expositores. Dichos pases deberán llevarse visibles para poder hacer uso de los derechos que se tengan como expositor.

El montaje de stands podrá iniciarse desde las 16,30 h. del día 29 de agosto y deberá encontrarse todo montado antes de las 22,00 h. del jueves 31 de agosto de 2017, quedando prohibida la entrada de vehículos, maquinaria y materiales en el pabellón, a partir de dicha hora, con el fin de proceder a la limpieza de las instalaciones.

El desmontaje de los stands y retirada de productos u objetos expuestos no podrá iniciarse antes de las 21,30 horas del domingo 3 de septiembre, hasta las 23,30 horas de ese día. Estos trabajos podrán reiniciarse desde las 08,00 hasta las 20,00 horas del día siguiente.

El acceso con vehículos al interior del pabellón se hará, siempre que sea posible, exclusivamente para la carga y descarga de materiales, quedando prohibido dejar el vehículo estacionado en el interior. Durante la feria se dejará libre la zona de carga y descarga habilitada al efecto en el exterior del pabellón.

La estructura e infraestructura general del pabellón (paredes, columnas, cerchas, etc.) no deberán soportar sobrecargas ocasionadas por la decoración o construcción de los stands. Queda prohibido alterar o modificar los elementos constructivos del recinto ni sus instalaciones, pintar, perforar paredes, pavimentos, fijar moquetas o utilizar cualquier elemento constructivo de fábrica permanente que no tenga el carácter de desmontable. El mismo criterio se seguirá para los Seguridad y servidumbres. El expositor y montadores respetarán la ubicación de los elementos de señalización contra incendios, extintores, mangueras, salidas de emergencia y se dejarán visibles y accesibles estos elementos, aun cuando estén dentro de los espacios contratados para su stand.

El horario de reposición de la feria será de 09,15 a 9,45 y de 16,15 a 16,45 h. La reposición se hará por medios manuales, no pudiendo entrar vehículos al pabellón.

Ningún elemento decorativo ni mercancía podrá ocupar más espacio que el delimitado por el stand ni ocupar espacios comunes o pasillos.

Si se plantearan actividades relacionadas con la restauración, tipo show Cookings, solo se permitirá utilizar microondas, hornos eléctricos que no requieran instalación y vitrocerámicas eléctricas, nunca aparatos de llama o que necesiten salida de humos o gases.

Tanto los gastos como la responsabilidad derivada de la realización de las demostraciones o actividades programadas correrán por cuenta de la firma expositora, la cual se compromete, acabada la prueba, a dejar el lugar en las mismas condiciones de uso que tenía.